



## VIGESIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Composición y orden del día de órganos permanentes y de reuniones*****Indice***

	<i>Página</i>
Comisión Paritaria Marítima: 29. <sup>a</sup> reunión (Ginebra, 22-26 de enero de 2001).....	1
Reunión tripartita sobre la incidencia en el empleo de las fusiones y adquisiciones en el sector de los servicios financieros y de la banca (Ginebra, 5-9 de febrero de 2001) .....	1
Reunión tripartita sobre el desarrollo de los recursos humanos, el empleo y la mundialización en el sector de la hotelería, la restauración y el turismo (Ginebra, 2-6 de abril de 2001).....	2
Reunión interregional de expertos sobre las directrices de la OIT relativas a la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (Ginebra, 19-27 de abril de 2001) .....	2



## **Comisión Paritaria Marítima: 29.<sup>a</sup> reunión** (Ginebra, 22-26 de enero de 2001)

1. La Comisión Paritaria Marítima se compone de dos miembros designados por el Consejo de Administración, que representan respectivamente al Grupo de los Empleadores y al Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración, 20 representantes de los armadores y 20 representantes de la gente de mar, y está presidida por el Presidente del Consejo de Administración. De conformidad con el artículo 1 de su Reglamento, los miembros fueron nombrados en 1996 por la 84.<sup>a</sup> reunión (Marítima) de la Conferencia Internacional del Trabajo <sup>1</sup>.
2. *El Consejo de Administración tal vez estime oportuno designar a los representantes del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración para que asistan a la 29.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Paritaria Marítima.*

## **Reunión tripartita sobre la incidencia en el empleo de las fusiones y adquisiciones en el sector de los servicios financieros y de la banca** (Ginebra, 5-9 de febrero de 2001)

### **Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales**

3. El Director General recibió solicitudes de las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales que desean hacerse representar por observadores en esta reunión:
  - Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesiones;
  - Federación Internacional de Mujeres Universitarias;
  - Internacional de Servicios Públicos;
  - Union Network International;
  - Federación Mundial de Empleados.
4. *El Consejo de Administración tal vez estime oportuno autorizar al Director General para que invite a las organizaciones mencionadas a hacerse representar por observadores en la citada reunión.*

<sup>1</sup> Documento GB.274/STM/1, párrafo 51.

## **Reunión tripartita sobre el desarrollo de los recursos humanos, el empleo y la mundialización en el sector de la hotelería, la restauración y el turismo**

(Ginebra, 2-6 de abril de 2001)

### **Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales**

5. El Director General recibió solicitudes de las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales que desean hacerse representar por observadores en esta reunión:
  - Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesiones;
  - Federación Internacional de Mujeres Universitarias;
  - Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes;
  - Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte;
  - Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines;
  - Union Network International.
  - Federación Mundial de Trabajadores de la Agricultura y la Alimentación.
6. *El Consejo de Administración tal vez estime oportuno autorizar al Director General para que invite a las organizaciones mencionadas a hacerse representar en la citada reunión.*

## **Reunión interregional de expertos sobre las directrices de la OIT relativas a la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo**

(Ginebra, 19-27 de abril de 2001)

7. El Consejo de Administración aprobó la composición y el orden del día de esta reunión en su 278.<sup>a</sup> reunión (junio de 2000)<sup>2</sup>. El Consejo de Administración decidió que asistirían a esta reunión siete participantes designados previa consulta con los gobiernos, otras siete designados previa consulta con el Grupo de los Empleadores y siete más designados previa consulta con el Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración.
8. El Director General presenta ahora los siguientes nombramientos:

<sup>2</sup> Documento GB.278/7, párrafos 9 a 15.

## Nombramientos efectuados previa consulta con los gobiernos

Sr. R.L.M. Puiatti (Brasil), Auditor Fiscal del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Empleo, Delegación Regional del Trabajo y Empleo;

Sr. K.-E. Poppendick (Alemania), División de Seguridad, Tecnología y Normas, Instituto General de Seguridad y Salud en el Trabajo;

Sr. N. Diallo (Guinea), Director Nacional del Empleo y la Reglamentación del Trabajo, Ministerio del Empleo y la Función Pública;

Sr. M. Sasaki (Japón), Director de la Oficina Internacional, Departamento de Seguridad y Salud Laboral, Ministerio de Trabajo;

Sr. J.A. Legaspi Velasco (México), Dirección General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social;

Sr. G.D. Cahalane (Nueva Zelanda), Director de Políticas Estratégicas, Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, Departamento de Trabajo;

Sr. Podgorski (Polonia), Director Adjunto de Sistemas de Gestión y Certificación, Instituto Central de Protección Laboral.

## Suplentes

Sra. C. Briones González (España), Inspectora de Trabajo y Seguridad Social (Jefa de área), Ministerio de Trabajo, Dirección General de la Inspección del Trabajo y Seguridad Social.

### ***9. El Consejo de Administración tal vez estime oportuno aprobar los citados nombramientos.***

Ginebra, 3 de noviembre de 2000.

*Puntos que requieren decisión:* párrafo 2;  
párrafo 4;  
párrafo 6;  
párrafo 9.